

Fecha: 24-05-2025

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: **Gobierno analizará movilidad de ataques tras quema de siete vehículos en faena forestal**Pág. : 3  
Cm2: 818,0Tiraje: 10.000  
Lectoría: 30.000  
Favorabilidad:  No Definida

Desde el año 2023 que no se registraba un hecho similar en la comuna, por lo que el Ministro de Seguridad Pública dijo que preocupa un desplazamiento de los hechos de violencia.

Por Karlyng Silva Leal  
karlyng.silva@diarioelsur.cl

**A**l menos cinco sujetos serían los responsables del nuevo ataque incendiario que tuvo lugar en la comuna de Mulchén la mañana de este viernes, con lo que siete vehículos fueron quemados por completo al interior de una faena forestal. Desde el Gobierno indicaron que la situación requiere ser estudiada en caso de que haya una movilidad de estos delitos y además que dan cuenta de la necesidad de mantener el estado de excepción vigente en la zona.

El jefe de la Bipe Los Ángeles, comisario David Meliñir, explicó que por instrucción de la fiscalía acudieron hasta el sitio del suceso "donde se ha podido establecer que en la madrugada de hoy (ayer) llegó una camioneta con cinco sujetos, quienes intimidaron a los trabajadores en el interior del lugar. Producto de esta acción proceden a encender maquinaria forestal y algunas camionetas que son de los subcontractistas y contratistas que prestan servicios".

Javier Fuchsloher, delegado provincial de Arauco, detalló que en el atentado ninguno de los trabajadores resultó lesionado, no obstante, fueron quemados 7 vehículos: cuatro camionetas, dos maquinarias y un camión y dos container, todo esto al interior de un predio de propiedad de CMPC en el que se encontraba una faena forestal activa. En el lugar, también se encontraron rayos ativos al trabajo de las fuentes restales en el lugar.

#### DESPLAZAMIENTO

El último ataque incendiario que se registró particularmente en la comuna de Mulchén fue el año 2023, en el marco de una serie de hechos de violencia rural en diversas regiones de la Macrozona Sur. En dicha oportunidad, sujetos desconocidos, dejando un lienzo alusivo a temas de reivindicación mapuche, quemaron tres camiones de carga. El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, dijo que mantiene con preocupación este nue-



Detectives de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales de la PDI junto al Laboratorio de Criminalística realizaron diligencias.

**Un nuevo atentado afectó a un predio en Mulchén, en la Provincia del Biobío**

# Gobierno analizará movilidad de ataques tras quema de siete vehículos en faena forestal

#### MEDIDAS DE SEGURIDAD TRAS RUCALHUE

Como parte de los compromisos que hizo el Ministerio de Seguridad tras el ataque a la construcción de la hidroeléctrica Rucalhue, estaba el fortalecimiento de las capacidades en materia de seguridad de las empresas que mantienen faenas o trabajos en curso en la Provincia del Biobío, considerando que es una zona que está bajo estado de excepción y por ende con resguardo de las FFAA. Hace una semana, en reunión con las empresas inversoras en la Macrozona Sur se abordaron estrategias de seguridad y posibilidades de asesoría en materia preventiva.

Este hecho "porque es una zona que se había mantenido con cierta tranquilidad".

A esto agregó que "es una situación que nos preocupa desde el punto de vista de que tuvieramos una movilidad de atentados in-

cendiarios a esa zona. Lo vamos a estudiar con mucho detalle con las policías y el Jefe de la Defensa Nacional que se encuentra en esa zona".

El delegado regional del Biobío, Eduardo Pacheco, condenó los

## 2023

fue la última vez que ocurrió un ataque en la comuna de Mulchén, cuando quemaron tres camiones

la acción de las FFAA., Carabineros y la PDI. Se debe seguir muy atentos con todo el trabajo que se está desarrollando".

Pacheco enfatizó que cada cierto tiempo vuelven a ocurrir situaciones de este tipo, pese a las medidas adoptadas por el Gobierno como lo es el estado de excepción vigente y las diversas estrategias que se han buscado instalar sobre todo tras el mega atentado que afectó a la construcción de la hidroeléctrica Rucalhue, precisamente enfocadas en aumentar las medidas de seguridad de las empresas que mantienen proyectos en curso en las provincias bajas: estado de excepción.

"Hay otras características relevantes para la investigación que está justo en la zona límite entre

**“**Es una situación que nos preocupa desde el punto de vista de que tuvieramos una movilidad de atentados incendiarios a esa zona. Lo vamos a estudiar con mucho detalle con las policías"

Luis Cordero  
Ministro de Seguridad Pública

**“**Los últimos meses los hechos de violencia han disminuido en niveles importantísimos, sin embargo, esto nos demuestra que no puede haber ningún tipo de cambio de medida en cuanto a la acción de las FFAA"

Eduardo Pacheco  
Delegado Regional del Biobío

la región del Biobío y La Araucanía, entonces todas esas cosas son materia de investigación, pero lo relevante aquí es que se invoque el Estado de Derecho, que las policías hagan su trabajo y se encuentre a los responsables, más allá de cualquier otra consideración", agregó el delegado.

#### DILIGENCIAS

Tras darse alerta del hecho, autoridades locales acudieron hasta el lugar y el contraalmirante Arturo Oxley, jefe de la Defensa Nacional para ambas provincias del Biobío, se desplegó junto a las Fuerzas Armadas para asegurar el perímetro y permitir que el Laboratorio de Criminalística y detectores de la Bipe pudieran realizar las primeras diligencias.

Consultado sobre en este caso, el delegado Pacheco dijo que se analiza la presentación de una querella invocando la Ley Antiterrorista, tal como ocurrió con el ataque el Rucalhue. Pacheco sostuvo que se están analizando los antecedentes y que cualquier decisión será comunicada por el Ministerio de Seguridad Pública.

Recordó que "es una herramienta que permite a la policía, al Ministerio Público, una serie de otras herramientas para poder investigar a este tipo de atentados y lo vamos a seguir utilizando en todos los casos que el mérito lo tenga y que analice la unidad jurídica del Ministerio de Seguridad Pública".